



SEPTIEMBRE QUARTO, VEINTE  
MIL ANOS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS Y VEINTIEN  
CINCO

Dada Maestro de Abañil y de Canes para el adere  
zo y Compozición que se hizo de los Pilares y Caños que llaman  
de la Rambla y pala Zind. entendido y visto dho. do. bi  
bramientos con recibos de dho. Maestro = Acordo que dho. f  
Ziento diez y seis Reales se le bonifiquen a dho. Gines Sanchez  
Cayula en las cuentas que diere de las Casas de Agua de San  
puestos aplicados para obras publicas que administra y  
para ello se le despache libranza en forma a la que a  
companen dho. dos Libram. y recibos en ellos pue. por  
dho. Maestro =

by el Relox =  
despachados

Viose su pedimento de Joseph Jimenez Zamora y Gines  
Garcia Texon fieles de el Relox desta Zind. en que pide  
con su salario y por el Informe de el Contador Constante  
se le esta debiendo un tercio del que cumplio en  
el dho. pasado de este año y por el cinco mil seis  
cientos setenta y siete reales, una arroba de azeyte y un  
tercio de carga de Carbon con la convenzion de que por ha  
ber servido dho. Joseph Jimenez la dha. fieltad treze dias  
por si solo le pertenecen de dho. salario seis cientos y diez reales  
y lo restante lo deben partir entre ambos igualmente, y  
por la Zind. entendido = Acordo que en esta forma el  
Receptor de Comunas se le despache la dha. provision y para  
ello se le despache libranza en forma =

de el Cuento =

Viose su pedimento de Joseph de Cuelto Porre de

